

Los Vera y Bustamante: Estudio sobre su genealogía (La Rioja, Siglo XVIII)

The Vera y Bustamante: Study on their genealogy (La Rioja, 18th century)

Franco R. Frogel

Universidad Nacional de Catamarca

Recibido: 17 de marzo de 2023

Aceptado: 10 de mayo de 2023

Resumen

Los Vera y Bustamante han sido una de las primeras genealogías españolas que se asentaron en la región de Los Llanos de La Rioja a comienzos del siglo XVIII. Allí se establecieron en la pequeña localidad de La Huerta, lugar en el cual levantaron sus estancias y formaron sus familias, y desde donde se extenderá su descendencia por toda la provincia y el país. El estudio detallado de esta familia nos ha permitido no solo echar luz sobre su confuso origen, sino que también nos demuestra la complejidad de la sociedad colonial riojana y sus medios de reproducción.

Estudios previos han afirmado que este linaje provenía de don Juan Antonio Vera y Bustamante, genealogía de quien descenderían todos los Vera riojanos. No obstante, pudimos ubicar otra familia Vera *mulata*, que convivió con los Vera y Bustamante prácticamente en el mismo espacio geográfico y temporal. Curiosamente, aquellos resultaron ser parientes inmediatos de estos, pero diversas circunstancias históricas posicionaron a los descendientes de Juan Antonio en la calidad de españoles, mientras que la otra rama familiar se mantuvo en el sector inferior de mulatos y mestizos. Mediante el análisis de esta situación particular, pretendemos develar el origen del linaje y de su genealogía, al tiempo que observaremos de cerca la composición de la sociedad riojana del siglo XVIII.

Palabras clave: Vera y Bustamante, familia, genealogía, sociedad colonial, La Rioja

Abstract

The Vera y Bustamante family were one of the first Spanish lineages to settle in The Llanos of La Rioja region at the beginning of the 18th century. There they settled in the small town of La Huerta, where they built their farms and raised their families, and from where their descendants spread throughout the province and the country. The detailed study of this family has allowed us not only to shed light on its confusing origin, but also shows us the complexity of La Rioja colonial society and its means of reproduction.

Previous studies have affirmed that this lineage came from Don Juan Antonio Vera y Bustamante, genealogy from whom all the Vera people of La Rioja would descend. However, we were able to locate another Vera family *mulatta*, who lived with the Vera y Bustamante family in practically the same geographical and temporal space. Curiously, those turned out to be their immediate relatives, but various historical circumstances positioned the descendants of Juan Antonio as Spaniards, while the other family branch remained in the lower sector of mulattoes and mestizos. Through the analysis of this particular situation, we intend to reveal the origin of the lineage and its genealogy, while we will closely observe the composition of La Rioja society of the eighteenth century.

Keywords: Vera y Bustamante, Family, Genealogy, Colonial society, La Rioja

Introducción

Tras la fundación de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja en 1591, la región más tarde conocida como Los Llanos, ubicada al sur de la nueva urbe, pasó a formar parte de su amplia jurisdicción. Si bien, algunos de los vecinos fundadores recibieron encomiendas de indios y mercedes de tierras en dicha región, estos jamás se establecieron allí, sino que usufructuaron sus posesiones desde su lugar de residencia (La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, etc.) Tampoco lo hicieron sus herederos y sucesores, y fue así que Los Llanos permanecieron sin una colonización española efectiva durante buena parte del siglo XVII. Será recién a finales de ese siglo y comienzos del siguiente, que varios colonos se asentarán definitivamente en la zona, dando vida a una nueva sociedad rural heterogénea y dedicada principalmente a la cría de ganado.

Una de las familias arribadas a los Llanos en este momento fueron los Vera y Bustamante, cuya procedencia exacta aún sigue siendo incierta. Los Vera (como quedará simplificado el apellido)¹, han sido uno de los primeros linajes españoles que pobló la Costa Baja de Los Llanos, y fue allí donde proliferó su descendencia, que, con el tiempo, logró traspasar ampliamente las fronteras provinciales, siendo hoy el apellido Vera uno de los más numerosos de La Rioja.

Hasta donde se conocía, fue este un linaje de origen español presente en La Rioja al menos desde el siglo XVIII. Sin embargo, nos encontramos con otra familia Vera² clasificada entre las castas de mulatos y mestizos, lo que desde luego no encajaba con el conocimiento previo que teníamos sobre dicha familia, y que llevó a hacernos dos preguntas que son el punto de partida de nuestro trabajo: ¿Estas personas pertenecían al mismo linaje que estudiamos? En cuyo caso ¿Por qué aparecen incluidas en estratos sociales inferiores, siendo que sus ancestros inmediatos eran de conocido origen español? A la primera incógnita debemos responder con un rotundo sí, pues comprobamos que los Vera españoles, y los Vera mulatos descienden de un mismo tronco común, lo que nos hará necesariamente retomar la cuestión de su genealogía; y en cuanto a la segunda duda planteada, ésta amerita llevar a cabo un análisis meticuloso en cuanto al carácter de la compleja sociedad colonial del siglo XVIII para poder explicar correctamente esta situación.

Metodología

La familia, institución nuclear de la sociedad sobre cuyo eje gira el presente trabajo, ha sido objeto de estudio de la ciencia histórica desde tiempos relativamente recientes. Desde la publicación de las obras pioneras sobre esta temática por el historiador Philippe

¹ Aunque dos ramas de la familia heredaron el apellido Bustamante que todavía pervive en la actualidad (Frogel, 2023).

² Estos Vera vivieron en Polco, localidad muy cercana a La Huerta, donde se habían establecido los Vera y Bustamante.

Ariès en la década de 1960, la familia ha sido abordada y analizada por los estudiosos de las ciencias humanas desde distintos puntos de vista. No obstante, aunque diversas disciplinas hayan aportado sus conceptos analíticos para cada aspecto de la familia, es por la propia experiencia inmediata que esta significa en los científicos sociales, que resulta difícil establecer un verdadero abordaje crítico, ya sea para historiadores, sociólogos, demógrafos o antropólogos sociales (Bestard-Camps, 1991).

La Historia de la Familia, como una de las tantas aristas que se desprenden de la Historia Social, nos propone una metodología de análisis de la sociedad desde una perspectiva micro, brindando valiosos elementos que ayudan a la comprensión del contexto social, económico, jurídico y político del medio del cual forma parte (Ghirardi, 2001). Es por ello que la categoría de la familia en el mundo moderno, se ha convertido en un principio de construcción de la realidad social, como así también, de la percepción de las prácticas dentro de esa misma realidad (Bestard-Camps, 1995). En ese sentido, tomaremos el ejemplo de una familia riojana, los Vera y Bustamante, y mediante la observación de su historia, origen, entorno, conflictos y posición social, podremos examinar estas prácticas y las formas de reproducción de la sociedad llanista, de reciente arraigo todavía en el siglo XVIII.

A esta propuesta metodológica le añadimos, como respaldo de toda nuestra indagación, una rigurosa pesquisa genealógica, que será

la herramienta fundamental para el conocimiento del entramado familiar de los Vera, como así también para el estudio de su ascendencia y descendencia. Como ha señalado el historiador Eduardo Pardo de Guevara, la renovación metodológica de esta disciplina científica, tenida siempre por auxiliar de la Historia, consiste en considerar una ampliación del propio campo de acción tradicional, como así también de las posibilidades de análisis, reflexión y comparación en cada investigación concreta (1992: 178-180). Es por ese motivo que no pretendemos delimitar esta investigación en una simple presentación genealógica, sino que, a través de ella, implicar a la familia dentro un contexto histórico-social, para lograr de esa manera, tener un panorama más claro de este linaje y de la sociedad de la que formó parte.

Resultados

Al momento en que se inició esta investigación, como una mera indagación genealógica, teníamos fijados dos tópicos como ciertos e irrefutables, que, no obstante ahora, deben ser necesariamente replanteados para lograr una mejor interpretación de la saga de los Vera. En primera instancia, el presunto origen *noble* de la familia. Esta cuestión ha generado confusiones desde que el genealogista Carlos Calvo los incluyó en su Nobiliario y los vinculó con los Vera y Aragón, haciéndolos descender de don Alonso de Vera y Aragón *El cara de perro*, entroncando así con

distinguidos linajes de la Corona de Aragón (1936: 365-376). Actualmente ya se ha demostrado la falsedad de esto, y sobre ello ha trabajado el genealogista Jorge Vera-Ortiz en sus investigaciones, donde explica que el origen de la familia que nos ocupa debe hallarse en los Vera Muxica, particularmente en la persona de don Francisco de Vera Muxica y Bustamante, vecino de Córdoba, y quien fuera además Teniente Gobernador de dicha ciudad (Vera-Ortiz, 2015a). Sépase, no obstante, que este entronque de los Vera riojanos con los Vera Muxica ya había sido previamente sugerido por el historiador Eduardo Saguier (1990: 154).

De esa manera, observamos que en ambos casos se les adjudica a los Vera riojanos unos antecedentes familiares de ilustres conquistadores, atribuyéndoles de esa manera, un preclaro origen español, asunto este que debe ser revisado, ya que la nobleza de los Vera parece difusa y poco clara como veremos. En segundo lugar, se había afirmado que el *genearca*³ de la familia fue el Capitán don Juan Antonio de Vera y Bustamante, siendo el antepasado común de todos los Vera de La Rioja (Torres Vera, 2011: 352), sin embargo, esto es otro punto que ya no puede ser sostenido en vista de los nuevos hallazgos que se expondrán a continuación.

¿Pero qué significa exactamente la nobleza en el contexto del Tucumán colonial? Tengamos presente que, al hablar de

nobleza en el Río de la Plata, no nos referimos precisamente a la nobleza titulada castellana, que aquí fue prácticamente inexistente. En América, esta era adquirida por medio de cargos, concesiones, fortuna, hábitos, méritos o matrimonio, es decir, que lo nobiliario puede ser más o menos equiparado con lo prominente (Bustos Argañaraz, 1998; Lockhart, 1990). Además, el hecho de que el mundo hispano colonial haya formado una nueva sociedad jerarquizada mediante el proceso de la conquista, y que ésta haya sido esencialmente urbana, causará que, en el mundo rural (en particular el de Los Llanos), alejado del centro del poder político y económico, la idea de nobleza sea de alguna manera menos importante para sus habitantes. Sin embargo, observamos casos en lo que ciertos actores sociales llanistas (en su mayoría soldados que prestaron servicio en campañas militares) llevarán a cabo pleitos entre sí por diversos motivos, principalmente por la posesión de las tierras, donde observamos que la noción de nobleza, entendida aquí desde el origen étnico, a veces es utilizada como arma de combate por estos contendientes (Boixadós, 2009).

Los orígenes

Para poder abordar este linaje de comienzos del siglo XVIII, y exponer claramente las hipótesis que se tienen sobre su posible origen, necesariamente debemos revisar sus antecedentes genealógicos con el objeto de reconstruir su trama familiar. Como se dijo, el

³ El *genearca* es la cabeza o jefe de un linaje, en este caso el primero que portó el apellido en La Rioja y lo legó a sus descendientes.

primer Vera que habría arribado a Los Llanos, fue don Juan Antonio Vera y Bustamante, nacido entre 1700 y 1710 aproximadamente, aunque no se sabe dónde ni quiénes fueron sus padres. Seguimos el planteo de Vera-Ortiz, que supone casi con seguridad que este Vera y Bustamante, feudatario en Los Llanos, probado antepasado de conocidas personalidades riojanas, y que además fue siempre nombrado con el tratamiento distintivo de *don* (dato no menos importante, que nos da a entender que pertenecía a una notable familia), no descendiera de alguna manera de don Francisco de Vera Muxica y Bustamante. Pero ¿quién era este último y por qué hacemos hincapié en su persona?

Pues bien, el General don Francisco de Vera Muxica y Bustamante fue un hidalgo, militar, cabildante y encomendero que ostentó el cargo de Teniente Gobernador de Córdoba, siendo uno de sus principales vecinos. Nacido allí en 1617, hijo del español don García de Vera Muxica (nieto del afamado conquistador de las Islas Canarias, don Pedro de Vera Izquierdo) y de doña Juana de Bustamante, hija a su vez del castellano don Jerónimo de Bustamante (Lazcano Colodrero, 1969). Todo ello nos demuestra claramente la distinguida prosapia de este noble caballero, quien podría ser antepasado de los Vera riojanos⁴.

⁴ La portación de los apellidos “Vera y Bustamante” tanto en don Francisco como en don Juan Antonio apunta directamente a aceptar ese vínculo como lo ha hecho notar Vera-Ortiz.

Pero llegados a este punto nos encontramos con un problema, o más bien con un vacío generacional, puesto que, aunque vinculemos al riojano don Juan Antonio con el cordobés don Francisco, no hay todavía una conexión clara. Sabemos que don Francisco de Vera Muxica falleció antes del 1691 (año en que quedó vacante la encomienda de Ischilin de la que era titular), mientras que don Juan Antonio Vera habría nacido luego de 1700, es decir que aquel podría ser abuelo, o incluso bisabuelo de este. Como ha demostrado el genealogista Lazcano Colodrero, Francisco de Vera Muxica y Bustamante no estuvo casado, pero tuvo tres hijos naturales mencionados en su testamento (1969: 483), aunque Vera-Ortiz le adjudica la paternidad de un cuarto vástago, don Diego de Vera Muxica nacido hacia 1648, vecino de La Rioja y morador del Valle de Catamarca, quien estuvo presente en la fundación de San Fernando Valle de Catamarca por Mate de Luna en 1683 (2015a: 405-410, 2015b). No hay duda que Diego de Vera Muxica estaría más cercano a ser el abuelo de Juan Antonio Vera y Bustamante (o incluso su padre, aunque es menos probable), pero al observar que aquel se había radicado en Catamarca, donde finalmente falleció, y teniendo en cuenta la distancia geográfica en que ambos se desarrollaron, aún estamos lejos de establecer alguna relación más o menos precisa entre ellos.

Entonces, don Juan Antonio de Vera y Bustamante, cuya filiación sigue siendo un misterio, se asentó en la Estancia de La

Huerta, en la Costa Baja de Los Llanos. Fue casado con doña Alejandra de Vergara, vínculo matrimonial que es importante destacar, puesto que las tierras de La Huerta eran propiedad de los Vergara. Esto puede hacernos pensar que don Juan Antonio se trasladó allí luego de su matrimonio, incluso creemos en la posibilidad de que pudo adquirir el tratamiento de don⁵ por su ventajoso vínculo matrimonial, asunto sobre el que volveremos.

Su esposa era hija del alférez don Francisco Plácido de Vergara (aunque se desconoce la identidad de su madre), quien fue uno de los hijos de don Miguel Gerónimo Ágreda de Vergara, que había adquirido vastas tierras por toda la región de Los Llanos a mediados del siglo XVII (Vera Ortiz, 2015a: 429). Sabemos que don Francisco Plácido de Vergara era primo hermano de don Domingo Calixto de Vergara, vecino fundador de Catamarca. Este estaba casado con doña Catalina de Vera y Maidana quien era nada menos que hija del mencionado don Diego de Vera Muxica.

Este vínculo familiar es bastante revelador a nuestro propósito, dado que este acercamiento genealógico entre los Vera y Bustamante y los Vera Muxica (presuntos parientes), podría llevarnos a aceptar la hipótesis de que Diego de Vera Muxica podría ser el abuelo de Juan Antonio Vera y Bustamante. Puesto que, la esposa de este,

doña Alejandra de Vergara, era sobrina segunda de don Domingo Calixto de Vergara, y ambos casados con quienes podrían ser tía y sobrino, es decir, ella con don Juan Antonio y él con doña Catalina de Vera respectivamente. (Ver Figura 1).

Doña Alejandra de Vergara tuvo al menos tres hermanos, todos ellos vinculados matrimonialmente con otras familias españolas de Los Llanos, lo que confirma una importante posición de los Vergara en la sociedad colonial riojana. ¿Pero qué sucede con el abolengo de los Vera? Aunque haya indicios sobre la presunta filiación de don Juan Antonio Vera y Bustamante, todavía no estamos en condiciones de afirmar nada. Lo cierto es que su enlace con doña Alejandra Vergara fue bastante conveniente, ya que pasó a ser un importante estanciero y criador en Los Llanos, administrando buena parte de las tierras que habían sido propiedad de su suegro. Conocemos nueve hijos del matrimonio que llegaron a la edad adulta, y todos ellos igualmente fueron casados con personas pertenecientes a familias españolas de Los Llanos, como los Sánchez de Balderrama; los Ávila y Barrionuevo; los Romero de Orihuela, entre otras.

⁵ La palabra “don” es una contracción del latín *dominus* (señor), y cuyo uso le estaba reservado a personas pertenecientes a los estratos sociales más altos (Bustos Argañaraz, 2007: 17-18).

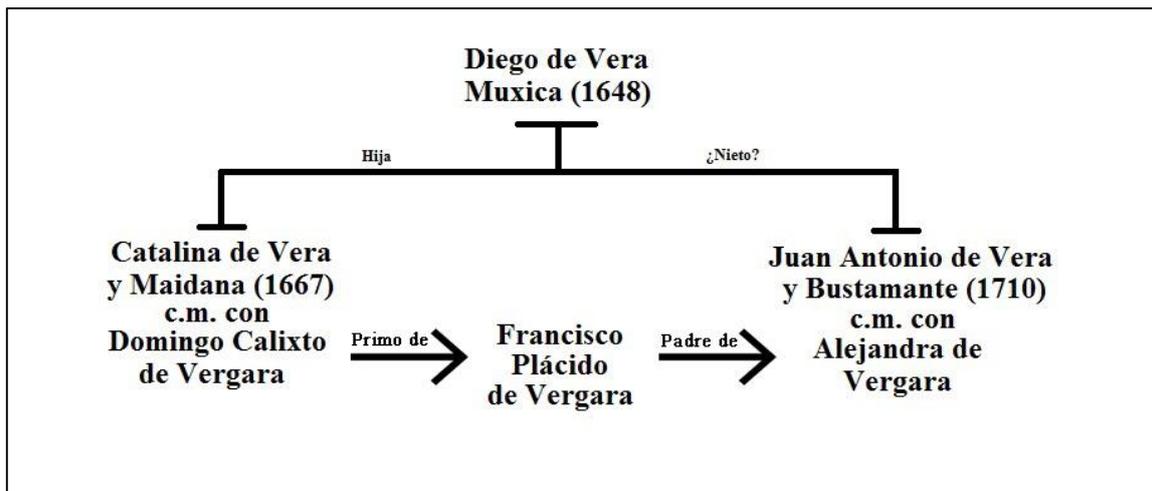


Figura 1

Pleitos con don Nicolás Peñaloza

Enfoquémonos ahora en uno de los hijos del matrimonio Vera-Vergara; don Francisco de Vera y Bustamante, nacido en La Huerta por 1739 y fallecido en Malanzán en 1784 (Torres Vera, 2011: 351). Fue este uno de los hijos que se trasladaron a la Costa Alta de Los Llanos, donde contrajo matrimonio hacia 1760 con doña Ana María Ávila y Contreras, descendiente de los primeros españoles que poblaron Los Llanos a finales del siglo XVII. En el padrón de La Santa Cruzada de La Rioja del año 1767, aparece censado junto a su esposa, con quien tenía entonces cinco hijos, siendo todos anotados como españoles. Doña Ana María falleció hacia 1775, quedando don Francisco viudo y a cargo de varios hijos.

Es en este momento cuando don Francisco Vera y Bustamante inicia una serie de pleitos contra don Nicolás Peñaloza por cuestiones personales y de honor familiar (Saguiet, 1990; Boixadós y Farberman, 2021). Destacamos aquí el conflicto desatado con

motivo del maltrato recibido por parte de Peñaloza a su persona por haber seducido a una de sus hijas, cuya identidad ignoramos. El caso gira en torno a la negativa de don Nicolás de permitir el matrimonio de su hija con don Francisco Vera, al parecer porque este era racialmente inferior a su pretendida, lo que provocaría un matrimonio desigual en perjuicio de la familia de la novia, situación que se repetirá más de una vez entre las familias riojanas. Peñaloza tendrá en su haber un largo historial de pleitos con sus coterráneos, que demuestran lo celoso que era de su estirpe y su posición étnica y social.

Nada dice el documento sobre los antepasados de Vera, pero claramente la causa, como dijimos, no podía ser otra que la desigualdad entre los contrayentes, el expediente, con el cual ha trabajado Eduardo Saguiet (1990), y de quien extraemos algunas citas, es bastante interesante en ese sentido. Siguiendo lo que dice el mismo, vemos que con motivo de una de las

imputaciones que Vera formulara contra Peñaloza, su defensor le pregunta si presumía de su nobleza como los Peñaloza. No pudiendo Vera dar una explicación clara, su abogado le leyó una cita de Aristóteles que decía “*ser la nobleza nombre preclaro de los progenitores y mayores*” y otra de Anicio Boecio “[*La nobleza es*]...*la alabanza de los méritos de los padres*”. Quedando don Francisco Vera perplejo ante estas citas, y sin saber si podía presumir de la nobleza de sus antecesores. Al respecto, su supuesto defensor le dice “...*el haber remitido a silencio las impersonalidades que usan con usted los señores Peñalozas, si ni [Vd. mismo] se fía de los meritos de sus padres, ni sabe dar razon si fueron claros sus progenitores o no*”. A lo que Vera contesta alegando que Peñaloza, no sólo ignoraba la jurisprudencia sino también la historia, y le dice que:

...porque si entendiera de historia supiera que an habido muchos (y aun ahora los hay) que si muy ruin y enfermos en su origen, se an lebandado a hombrearse con las familias más realzadas, y a sido, porque an sabido desmentir con la virtud y el balor de sus corazones aquella bajeza en que fueron concebidos.

Esta es una magnífica noción de Vera sobre la nobleza adquirida por encima de la heredada, reforzando su idea con claros ejemplos:

Alejandro para hacer a Aldolomino rey de los Sidonios [Fenicia]; Tarquino Prisco, fue hijo de un Mercader llamado Marato; Servio Tulio, de una esclava; el Aguelo de Augusto, fué platero, el Bisabuelo Sastre; Justino Traxano

porquerizo, luego Baquero, y luego emperador; Agatocles rey de Cicilia fue hijo de un ollero con otros muchos de que están bien abastecidas las Istorias.

Como se ve, Vera demuestra un inusitado conocimiento de la historia antigua en su defensa. Saguier supone que atrás de todo esto podría hallarse la ilustrada mano de don Andrés Ortiz de Ocampo Isfrán, llamado el noble bastardo, figura riojana del siglo XVIII a quien el autor supone ser pariente del litigante, y que ahora sabemos que era nada menos que el consuegro de don Francisco Vera, por haberse casado doña Tomasina Vera, hija de este, con don Vicente Miguel Ortiz de Ocampo, hijo de aquel (Serrano Redonnet, 1979; Ocampo de Saraví Briasco, 2020).

Este pleito iniciado por Vera contra Peñaloza es bastante ilustrativo a este propósito ¿qué nos demuestra exactamente? En principio, que don Francisco Vera y Bustamante, pese a ostentar un apellido compuesto, importantes cargos como delegado del Cabildo y Alcalde de la Santa Hermandad, y ser mencionado con el tratamiento distintivo de don, no era capaz de demostrar la hidalguía de sus antepasados, y más bien prefería hablar de su nobleza adquirida. ¿No conocía acaso Vera a sus ancestros?, ¿O prefería no mencionarlos? No lo sabemos con seguridad, pero parece claro que Peñaloza sí, razón por la cual se oponía tan fervientemente a ese matrimonio. Esto ciertamente podría hacernos dudar de la calidad de los Vera como españoles, pero

creemos que la cuestión de fondo es todavía más compleja.

El siglo XVIII es sin duda el momento en el que más proliferaron los grupos mestizos y racialmente mixtos. Como se sabe, ante esta situación, la sociedad, lejos de conformarse en un orden jerárquico cerrado, devino en un mosaico de tonalidades fenotípicas y desigualdades sociales a partir, ya no solo de lo estrictamente racial (lo cual para esta época era muy difícil de distinguir por el alto nivel de mestizaje), sino que entraron a jugar otros factores como lo socioeconómico, el rango y la posición social (Guzmán, 2016: 122). Motivo por el cual, puede verse cómo en este contexto, muchos individuos eran definidos racialmente de manera muy cambiante de acuerdo a situaciones que les eran externas, como por ejemplo, la subjetividad propia de la autoridad que así los anotase, ya sea un juez, un funcionario o un sacerdote. Recordemos que en este siglo se acentúa la discriminación étnica como un intento por reestablecer el orden y el equilibrio estamental perdido (Farberman y Ratto, 2009) Entonces, vemos que estas definiciones encajan perfectamente con los individuos que habitaron en los Llanos en el siglo XVIII, ya que su condición ahora no dependía solamente de su origen étnico o de su aspecto físico, sino de muchos otros elementos. Como bien lo ha expuesto Lockhart: Cuanto más español fuera uno dentro de la jerarquía social, en cualquier sentido, más alta sería su posición (1990: 80), y en ese aspecto, español no era únicamente sinónimo de blanco, étnicamente

hablando. El ejemplo de la familia que ahora nos ocupa, explica claramente que el ascenso y descenso dentro de la sociedad colonial no se explica únicamente por el origen racial o familiar, sino que su misma permeabilidad y matices formó una sociedad de castas mucho más heterogénea que en los siglos pasados, y fue allí donde fue posible una movilidad más intensa. Y más aún si nos delimitamos al análisis de Los Llanos riojanos, cuya vecindad se formó en ese mismo siglo por individuos provenientes de sectores muy diversos, y en algunos casos, desconocidos.

Pese a todo esto, los Vera y Bustamante seguirán vinculándose directamente con otras familias históricas de La Rioja. De los hijos de don Francisco Vera y Bustamante descienden conocidas figuras de la historia provincial, por ejemplo: una de sus hijas, la mencionada Tomasina Vera, por su matrimonio con Vicente Miguel Ortiz de Ocampo, se vinculó con esta eximia familia colonial, pues su marido era hijo de don Andrés Ortiz de Ocampo Isfran, siendo además primo de don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, primer general de la nación y primer gobernador de La Rioja autónoma. Otro de los hijos de don Francisco fue don Bernabé Vera, casado en Malanzán con doña María Faustina Sánchez, quienes tuvieron un único hijo llamado José María Vera, que fue un importante estanciero de Los Llanos, padre a su vez del Cnel. Ricardo Vera, quien luchó contra las montoneras riojanas y que es recordado por haber sido el que convenció al

Chacho Peñaloza de entregarse a Pablo Irrazábal, quien luego lo mataría. Y finalmente, nombremos a don José Vera, de quien descienden nada menos que dos gobernadores de La Rioja.

Un caso aparte: Pedro de Vera

Hemos hablado hasta aquí sobre los Vera y Bustamante, pero volquemos un momento nuestra atención hacia una persona que parece haber sido totalmente ignorada por los estudiosos que de alguna manera trataron sobre esta familia, nos referimos a Pedro de Vera.

Este pareciera ser un personaje casi mítico para los que alguna vez oyeron de él, su nombre está directamente vinculado con la historia y la fe de Polco, un pueblo ubicado en el corazón de los Llanos de La Rioja. Transcribimos a continuación un relato recogido por tradición oral con el fin de acercarnos a la persona de Pedro de Vera:

La Capilla de Polco es una de las tantas realizaciones a que ha llevado fervorosamente la fe cristiana. Flota en ella un velo de misterio y de leyenda. Se dice que en tiempos ya remotos, un vecino de la vieja aldea, Pedro de Vera, había prometido a la Virgen del Rosario levantarle una capilla si les daba más agua [...]. Por milagros de la fe o enigmas de la naturaleza, no pasó mucho tiempo hasta que [...] aflorara un pequeño manantial [...]. El promesante al ver que el milagro se había producido, empezó la construcción de la capilla prometida a la Virgen, que no pudo ver terminada porque la muerte lo sorprendió antes de finalizar la obra [...], pero la modesta construcción fue llevada

a feliz término por Agustín Corzo, vecino también de Polco. (Vera, 1955: 51-52).

Nos encontramos con este interesante relato cuando investigábamos a la familia Corzo de Polco, y por ello sabemos que Pedro de Vera estuvo casado con Francisca Toledo, quien tras enviudar de Vera casó nuevamente con Agustín Corzo. Fechamos entonces la vida de Pedro de Vera entre 1710 y 1750 aproximadamente. También conocemos otra versión de este relato donde se alude a un arriero de Santiago del Estero (cuyo nombre no se menciona), el cual iba de paso por Polco donde suplicó a la Virgen por agua para su ganado, Pedro de Vera habría sido entonces quien recibió la imagen y levantó la capilla.

La localidad de Polco fue un antiguo pueblo de indios convertido en encomienda desde la fundación de La Rioja, durante todo el siglo XVII los indios de Polco tuvieron una serie de encomenderos hasta comienzos del siglo XVIII, cuando la encomienda desaparece dividiéndose en mercedes contiguas. Algunos historiadores han afirmado que Pedro de Vera y Agustín Corzo (nombrados en el relato anterior) fueron los últimos encomenderos de Polco (Corzo, 1994; Quinteros, 2005), aunque esto nos parece poco probable, ya que tanto Pedro de Vera como Agustín Corzo, vivieron cuando la encomienda ya había desaparecido, más bien se puede afirmar que fueron propietarios o copropietarios de los campos que quedaron tras la división de la encomienda. Lo cierto es que Pedro de Vera aparece ya en Polco como el supuesto

constructor de la capilla del pueblo a mediados del siglo XVIII.

Pero aquí es preciso detenernos para plantearnos algunas incógnitas al respecto. ¿Quién es Pedro de Vera? ¿Qué lo vincula con los Vera y Bustamante? En principio hay que decir que no conocemos muchos documentos que mencionen a Pedro de Vera, pero los pocos que hemos ubicado (principalmente menciones de sus descendientes en algunas dispensas matrimoniales) bastaron para reconstruir su genealogía e intentar esbozar algunas conclusiones sobre su persona.

Hasta aquí sabemos que Pedro de Vera nació alrededor de 1710, se ha dicho que fue encomendero de Polco (o propietario de esas tierras), vivió y murió allí mismo, fue el presunto constructor de la capilla del pueblo, estaba casado con Francisca Toledo y debió fallecer hacia 1750. A esto agreguemos que tuvo al menos cuatro hijos conocidos, y lo más importante, toda su descendencia fue siempre anotada en los padrones y documentos parroquiales indistintamente como mulatos, mestizos o naturales. Esto último parecía ser algo irrelevante en un principio, pues habíamos pensado en la posibilidad de que estos Vera mulatos, podrían haber sido criados o esclavos de los Vera y Bustamante españoles, pero no tenemos constancia documental de que estos hayan tenido personas a su servicio. No obstante, recientemente hemos dado con un interesante documento que nos ilumina sobre la identidad de Pedro de Vera. Se trata

de un expediente matrimonial del año 1828⁶, allí se presenta Juan de la Cruz Vera solicitando la dispensa eclesiástica para contraer matrimonio con María del Rosario Vera, ambos contrayentes se hallaban impedidos para casarse por su parentesco de consanguinidad en cuarto grado, según dicta la legislación canónica (es decir, eran primos terceros). En dicho expediente se muestra cuál era el parentesco en cuestión, y he aquí una interesante sorpresa (que incluye al mismo tiempo otro problema), sus bisabuelos eran hermanos: Juan de la Cruz Vera era bisnieto de Pedro de Vera, el supuesto constructor de la Capilla de Polco, mientras que María del Rosario Vera era bisnieta de... ¿María Vera? (Ver Figura 2).

⁶ Documento que nos ha aportado por el señor Víctor Hugo Bustamante y que fue ubicado por el genealogista César G. Torres Vera. Dicho expediente se encuentra en los libros de información matrimonial del Curato de Tama, los cuales reposan en el Archivo del Arzobispado de Córdoba.

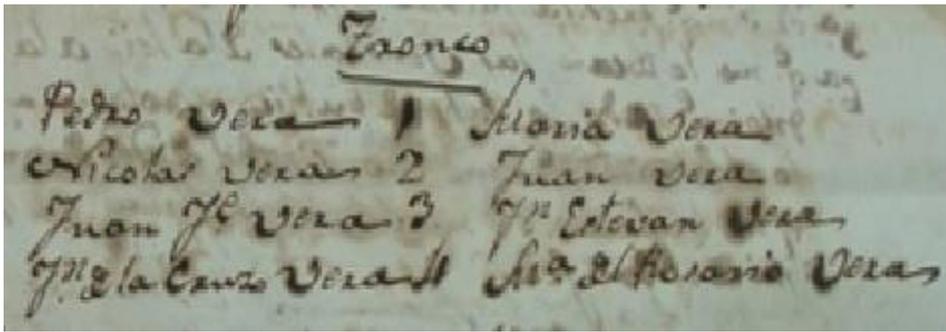


Figura 2

¿Quién es esta María Vera y por qué hasta aquí no sabíamos nada de ella? La mención de su persona en el citado documento rompe con la estructura genealógica que tenemos de los Vera, pues sabemos que María del Rosario Vera era bisnieta de don Juan Antonio de Vera y Bustamante y no de esta María Vera. Debemos entonces revisar su línea genealógica paterna ascendente para disipar las dudas:

1) María del Rosario Vera: Nació probablemente en Soto, en la actual Pcia. de Córdoba hacia 1810 y contrajo matrimonio con su deudo Juan de la Cruz Vera el 10/05/1828 como queda dicho, era hija legítima de don Juan Esteban Vera y Bustamante y de doña Petrona Paredes, natural de Traslasierra, Córdoba.

2) Don Juan Esteban Vera y Bustamante: Nacido en La Huerta en 1784, hijo de don Juan Evangelista Vera y Bustamante y de doña Teresa Eduarda Romero, fue casado en la Villa de Soto, con doña Petrona Paredes (entonces apellidada Barrionuevo) el 22/08/1809⁷, desde donde regresaron a

Los Llanos asentándose en las Cortaderas, cerca de Polco.

3) Don Juan Evangelista Vera y Bustamante: Nació en La Huerta en 1743, hijo legítimo de don Juan Antonio Vera y Bustamante y de doña Alejandra Vergara⁸, contrajo matrimonio allí hacia 1762 con doña Teresa Eduarda Romero (probablemente hija de don Juan Laurencio Romero de Orihuela), fue Juez Pedáneo y Capitán de Milicias de Los Llanos. Falleció el 27/10/1820 siendo enterrado en la Capilla de Olta.

4) Don Juan Antonio Vera y Bustamante: de quien ya hemos hablado antes, nació entre 1700 y 1710, fue esposo de doña Alejandra Vergara y falleció entre 1767 y 1783 como afirma Torres Vera.

Confirmamos entonces que María del Rosario Vera era bisnieta de Juan Antonio Vera y Bustamante y no de María Vera. A la vista de todo esto, creemos que la consignación de una María Vera (quien casi seguramente nunca existió), como bisabuela de María del Rosario Vera, debe tratarse

encontrada en los archivos cordobeses por el genealogista Sebastián Combina.

⁸ Fue empadronado en 1767 en La Huerta junto a su padre ya viudo, su esposa y algunos de sus hermanos en la misma estancia.

⁷ El acta de dicho matrimonio nos fue aportada por el señor Víctor Hugo Bustamante y

nada más que de un error, sus bisabuelos paternos-paternos no son otros que don Juan Antonio Vera y Bustamante y doña Alejandra Vergara.

Aclarada esta cuestión, sabemos entonces que Pedro de Vera, resultó ser nada menos que un hermano de don Juan Antonio Vera y Bustamante. Pero aún si quedara alguna duda al respecto, pensemos en que ambos eran contemporáneos, tenían casi la misma edad, eran quizás los únicos que portaron el apellido Vera en Los Llanos a comienzos del siglo XVIII, y mientras uno vivió en Polco, el otro hacía lo propio en La Huerta, estancias separadas por unos 15 km en la Costa Baja de Los Llanos. Con todo, sería difícil pensar que no tuvieran nada que ver uno con el otro.

¿Dos foráneos?

Habíamos dicho anteriormente, y en vista del pleito entre Vera y Peñaloza, que podríamos tener motivos para dudar de la noble ascendencia de los Vera, ya que Peñaloza por algún motivo, consideraba inferior a Francisco Vera y Bustamante. ¿Pero acaso podemos resolver la cuestión solamente afirmando que los Vera tendrían algún ancestro inmediato no español? Ciertamente esto sólo sería una conjetura carente de prueba documental, y basada meramente en la opinión que don Nicolás Peñaloza nos legó de los Vera. Nos vemos entonces en la obligación de buscar una explicación fundada en las fuentes.

Abramos un breve paréntesis para poder explicar correctamente este asunto. Es

sabido que luego de la fundación, en La Rioja, al igual que en los demás territorios americanos, se conformó un patriciado criollo de los hijos y nietos de conquistadores, quienes monopolizaron el poder y la riqueza, y al que con el tiempo se le sumarán nuevos españoles llegados desde la península (Bazán, 1992: 147). La sociedad colonial estaba dividida en castas que se dividían según el origen étnico de las personas: los blancos españoles, quienes acapararon las tierras, el poder político y la administración de los recursos, encabezaban la pirámide social; seguidos por los indios, libres pero sujetos al pago de tributo; y finalmente los negros esclavos. Para el siglo XVIII, La Rioja estaba sumida en una notable decadencia por la falta de suministros, extinción de los indios (y por ende de las encomiendas), y por el abandono de los cultivos. Es en ese momento cuando se comenzó a poblar la campaña, incluida la región de los Llanos, donde muchos vieron un buen lugar para prosperar. El agotamiento de la sociedad riojana en el siglo XVIII supuso una mayor desigualdad entre vecinos feudatarios y los vecinos moradores, todos ellos españoles. Los primeros siguieron monopolizando el poder y los recursos, mientras que los segundos, venidos a menos, debieron trabajar para sustentarse, ello llevó a buena parte de los españoles riojanos a trasladarse a la zona rural para buscar nuevas oportunidades (Bazán, 1992: 182).

Por ello entendemos que muchas de las personas que poblaron Los Llanos

pertenecían a antiguas familias que habían caído en la pobreza, y que pasarán a codearse con mestizos y gente de dudoso origen, los cuales tenían algo en común: eran pobres que participaron en campañas militares en el Chaco, y establecieron su nueva residencia en Los Llanos. Debemos incluir entonces a los Vera entre esta gente que buscó asentarse en la campaña a principios del siglo XVIII.

Sin embargo, a diferencia de otras familias que aparecen en Los Llanos en este momento, los Vera aparentemente no eran riojanos, sino que apuntamos como posibles lugares de origen hacia las provincias de Córdoba o Catamarca, según lo que ya hemos expuesto. Entonces, cómo se explica que dos hermanos (¿españoles?) recién llegados a La Rioja, hayan sido considerados, mulato uno, y español el otro (aunque éste último con resabios de un confuso pasado familiar). Transcribimos textual a continuación, una cita que puede explicar claramente lo que sucedió con los hermanos Vera cuando aparecieron en Los Llanos:

Consta en nuestras investigaciones, que en los inicios del pasado siglo, muchos sacerdotes, debieron tener más en cuenta la condición social de pertenencia, que el aspecto racial exterior del individuo, al momento de proceder a la inscripción de sus partidas sacramentales, en tal o cual libro, o con calificativos raciales determinantes (...)

Por el contrario (y aquí nuestra cuestión), ramas de familias de raza blanca, venidas a menos, o simplemente alejadas de sus lugares de origen, donde al menos se les

debía por parte de las autoridades eclesiásticas algún tipo de consideración, en razón de su procedencia conocida, pasaban a engrosar rápidamente, los libros de naturales y castas. (Nizetich López, 1998: 108-109)

Si bien el autor se refiere aquí a las personas españolas que aparecen en los libros parroquiales de naturales y castas de color, no podríamos dar cuenta aquí si los hermanos Vera figuran en dichos libros, ya que éstos comenzaron a escribirse en Los Llanos recién en 1782. Empero, esta idea puede explicar muy bien cómo es que personas de conocido origen español pasan a formar parte de las castas de naturales. Tomamos las dos posibilidades que plantea el autor como explicaciones válidas que puedan desenredar este nudo. En primer lugar, un presunto empobrecimiento: esto queda demostrado cuando observamos que ambos hermanos formaron sus hogares en las tierras que pertenecían a las familias de sus respectivas esposas (La Huerta y Polco), lo que nos puede dar a entender que ellos carecían de tierras en Los Llanos, volviéndose totalmente posible que efectivamente estemos hablando de dos personas *pobres*, o al menos, que no poseían grandes latifundios en la región. Y en segunda instancia, el alejamiento de su lugar de origen: que, aunque todavía no sabemos con certeza dónde vinieron al mundo los hermanos Vera, es cierto que pudieron dejar allí todo el prestigio social del que pudo gozar su familia cuando decidieron trasladarse hacia otra región, desprovistos de capital económico, de reconocimiento

social, y probablemente también, de contactos en su nueva residencia.

Tampoco descartamos aquí la posibilidad de que se haya producido un mestizaje en alguna rama genealógica de la familia, en particular en la generación inmediatamente anterior a Pedro y Juan Antonio, puesto que ignoramos por completo quiénes fueron sus padres, convirtiéndose esta alternativa, en una probabilidad. Aunque ya mencionamos la dificultad que implica encasillar a una persona en tal o cual grupo étnico en el siglo XVIII, ya que más de dos siglos de mestizaje complican esa distinción. Entonces, según esto, no sería para nada raro pensar que dos desconocidos fueran tenidos por mestizos o mulatos, no por sus rasgos físicos, ni por saberse descendientes de alguna persona no española (cosa que los mismos lugareños probablemente ignoraban), sino por el simple hecho de ser dos forasteros pobres y extraños, motivo por el cual fueron segregados de la sociedad española.

Dos matrimonios dispares

En vista de lo que acabamos de desarrollar, resulta más fácil entender por qué estas personas pudieron haber pasado de *blancos* a *negros* de un momento a otro, sin embargo, aún queda pendiente explicar un punto importante, que se convierte aquí en la incógnita fundamental en todo este entramado. ¿Por qué sólo uno de los hermanos fue tenido por español?⁹ Sin duda

la respuesta deberíamos buscarla en sus respectivos enlaces matrimoniales. Ya hemos hablado de doña Alejandra de Vergara, esposa de Juan Antonio Vera y Bustamante y del renombre que tenía su familia en La Rioja, siendo un linaje español que poseía cuantiosas tierras en Los Llanos. No cabe duda que este matrimonio le dio la posibilidad a Juan Antonio de acomodarse nuevamente en la sociedad española. ¿Pero qué sabemos de Francisca Toledo, esposa de Pedro de Vera? Un interesante trabajo anónimo realizado por el Consejo Federal de Inversiones sobre las mercedes de tierras de Los Llanos, nos proporciona vital información sobre quién fue Francisca Toledo. Dicho texto sugiere que a comienzos del siglo XVIII la encomienda de Polco se dividió, quedando al sur la estancia de Diego de Arroyo (quien fuera uno de sus encomenderos), y al norte la estancia de Polco, de la cual Francisca Toledo fue propietaria, siendo consignados allí sus dos matrimonios con sus respectivos herederos (CFI, 1964). No sabemos cómo es que Francisca Toledo llegó a ser propietaria de las tierras de Polco, desconocemos si fue por herencia o por compra, sólo tenemos por cierto que el último propietario de la merced de Polco en 1695, fue don Tomás Gómez Camargo en nombre de su esposa María del Castillo Illanes, poco antes de producirse la

identidad de alguna de sus madres definió la condición social de cada uno. O que alguno fuera un hijo adoptivo/bastardo, y así muchas otras posibilidades que, al no constarnos, simplemente no las tenemos en cuenta de momento.

⁹ Sobre esto podríamos proponer varias conjeturas, tales como que ambos eran medio hermanos, y la

división de las tierras (de la Vega Díaz, 1944: 265). No tenemos claro quiénes fueron sus padres, tan solo consideramos una hipótesis que la vincularía de alguna manera con la familia Sotomayor de La Rioja, aunque lo único cierto es que Francisca Toledo fue siempre tenida por mestiza y jamás se le dio el tratamiento distintivo de doña.

En esta instancia creemos comprender con mayor claridad esta situación. No debemos pensar entonces, que los hermanos Vera hayan sido, español uno y mulato el otro así nada más, sino que como dijimos, fueron forasteros de dudoso (o desconocido) abolengo que llegaron a Los Llanos en las primeras décadas del siglo XVIII, donde formaron sus familias y levantaron sus hogares, justamente en las tierras que pertenecían a sus esposas, lo cual refuerza la idea de que eran foráneos que carecían de propiedades en la región. Pero el nudo se encuentra precisamente en quiénes eran sus esposas, y en el peso que tenían sus familias en la sociedad colonial riojana. Como vimos, doña Alejandra Vergara, la esposa de Juan Antonio Vera y Bustamante, era de conocida familia española, que entroncaba con los primeros conquistadores de La Rioja, y que poseían además muchas tierras por toda la región. Sumamos a esto, el hecho de que su marido se había iniciado en la carrera de las armas¹⁰, llegando a ser

Capitán de milicias, lo cual seguramente le dio cierto mérito personal. Mientras que, por su parte, Pedro de Vera contrajo matrimonio con Francisca Toledo en Polco, quien, si bien aparentemente fue la propietaria de la estancia, claramente carecía por completo de algún prestigio familiar o capital simbólico, por lo que tanto ella, su esposo e hijos, pasaron toda su vida siendo unos pastores iletrados sin mayor trascendencia. Entonces, podemos constatar cómo don Juan Antonio Vera y Bustamante logró un ascenso social gracias a un matrimonio ventajoso, y por qué no también, por sus méritos militares (ascenso este que no borró su confuso pasado familiar, y que ha quedado muy claro en el momento en que Peñaloza rechazó el matrimonio de su hija con don Francisco Vera y Bustamante), en tanto que, por su lado, Pedro de Vera conservó la condición de mestizo/mulato que legó a todos sus descendientes.

Discusión

En esta instancia, creemos estar en condiciones de afirmar sin vacilación que, pese a algunos vacíos que han quedado latentes, hemos logrado aproximarnos bastante a la comprensión de la trama familiar de los Vera, su presunto origen y desenvolvimiento social en Los Llanos riojanos. Siendo una familia que ha participado en los dos extremos de la pirámide social, con su rama mestiza/mulata y su rama española, circunstancia que fue, en fin, fruto de un entramado de relaciones y

¹⁰ Incluso podríamos decir que llegó a vincularse con los Vergara gracias a la profesión militar, pues en ese entorno pudo haber conocido a su suegro, el entonces Alférez don Francisco Plácido de Vergara.

estrategias que definieron el lugar que ocuparía cada uno en este complicado escenario social.

Ante todo, debemos rechazar forzosamente que el genearca de este linaje haya sido don Juan Antonio Vera y Bustamante, ya que como vimos, este tuvo un hermano: Pedro de Vera, quien también dejó amplia descendencia en Los Llanos. En ese sentido, ya no podemos hablar de un genearca (en todo caso diríamos que fueron dos), dado que desconocemos la identidad de su padre, y porque seguramente, este nunca vivió en los Llanos.

Por otra parte, nos hemos aventurado a esbozar una explicación del por qué éstos dos hermanos han sido segregados en diferentes sectores sociales. Pensamos al respecto, que son dos los motivos viables por los que, llegados a Los Llanos, los Vera no gozaron de ningún prestigio social. Primero, porque como dijimos, fueron dos forasteros pobres, desconocidos, y carentes de cualquier tipo de distinción personal o familiar en Los Llanos. Y, en segundo lugar, por un posible mestizaje que pudo darse en la familia, recordemos que al desconocer la filiación de los hermanos Pedro y Juan Antonio, su lugar de origen y conexión exacta con los Vera Muxica, no sería inviable creer que los Vera riojanos hayan tenido algún ancestro no español que ignoramos. Entonces podemos decir que los Vera, mestizos o desconocidos, llegaron a Los Llanos riojanos en las primeras décadas del siglo XVIII, sin ningún tipo de capital simbólico o material, y allí fue donde uno

logró acomodarse en el estrato social español mientras que otro no. Convirtiéndose ambos en iniciadores de una gran familia, cuya sangre se halla hoy distribuida por todas partes, tanto en La Rioja como en el resto del país, siendo el apellido Vera en la actualidad, uno de los más comunes de la región y de la provincia en general. Quizás aquel viejo relato del arriero anónimo que llegó a Polco, a donde trajo la imagen de la Virgen del Rosario, no se encuentre tan alejado de la verdad histórica sobre el origen de los Vera en La Rioja.

Referencias

- Bazán, A. R. (1992) *Historia de La Rioja*, Segunda Edición, Editorial Plus Ultra.
- Bestard-Camps, J. L. (1991) La familia: entre la Antropología y la Historia, *Papers Revista de Sociología*, N° 36, 79-91.
- Bestard-Camps, J. L. (1995) El Parentesco y los límites del pensamiento moderno, *Revista de Historia*, N°31, January, 163-191.
- Boixadós, R. (2009) Los justos títulos. Contextos de conflictividad por la tierra en Los Llanos riojanos, siglo XVIII. *Sociedades de Paisajes áridos y semiáridos*, N°1, 185-208.
- Boixadós, R. y Farberman, J. (2011) Propietarios, agregados y “pobres de Jesucristo”. Tierra y sociedad en Los Llanos riojanos en el siglo XVIII. *Historia Agraria*, N°54, 41-70.

- Boixadós, R. y Farberman, J. (2021) *El país indiviso. Poblamiento, conflictos por la tierra y mestizajes en Los Llanos de La Rioja durante la Colonia*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Bustos Argañaraz, P. (1998) El patriciado de Córdoba. Contribución al estudio de su génesis, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 27, 13-74.
- Bustos Argañaraz, P. (2007) Orígenes de los apellidos hispanoamericanos, *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Tomo 28, Vol. 247, 3-20.
- Calvo, C. (1936) *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, Tomo II, Buenos Aires, Librería Y Editorial La Facultad.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (1964) *Estudio sobre las mercedes de Los Llanos de La Rioja*.
- Corzo, L. A. (1994) *Polco*, La Rioja, Editorial Canguro.
- De La Vega Díaz, D. (1944) *Toponimia Riojana*, La Rioja, Publicaciones de la Revista de Historia y Letras de La Rioja.
- Frogel, F. R. (2023) La desarticulación de los apellidos combinados en el período tardocolonial: un caso en la región de Los Llanos (La Rioja, Siglo XVIII y XIX), [Inédito]
- Guzmán, F. (2016) *Los claroscurros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*, Córdoba, Encuentro Grupo Editor.
- Lascano Colodrero, A. G. (1969) *Linajes de la Gobernación del Tucumán*, Tomo III, Córdoba, Talleres Biffignandi.
- Nizetich López, R. (1998) Inclusión de partidas de bautismos, óleos, confirmaciones, matrimonios y defunciones de españoles en los libros de naturales y castas de color entre los siglos XVI a XIX, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba*, N° 27, 105-130.
- Ocampo De Saraví Briasco, L. (2020) Ortiz de Ocampo, *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, N°40, 349-440.
- Pardo De Guevara Y Valdés, E. (1992) ¿Hacia una nueva ciencia genealógica? Reflexiones para una renovación en sus métodos y objetivos, *Medievalismo*, N°2, 171-183.
- Quinteros, N. R. (2005) *Chamical: Tras las huellas de su Historia*, La Rioja, Nexo Ediciones.
- Saguer, E. R. (1990) El combate contra la "Limpieza de sangre" en los orígenes de la emancipación argentina. El uso del estigma de la bastardía y del origen racial como mecanismos de defensa de las élites coloniales, *Revista de Historia de América*, N° 110, Julio-diciembre, 155-198.
- Serrano Redonnet, J. A. (1979) Los Ortiz de Ocampo, *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Buenos Aires*, N°1, 167-226.
- Torres Vera, C. G. (2011) Genealogía riojana: Los Sánchez de Balderrama,

Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, N° 2, 341-366.

Vera, N. H. (1955) *Los Llanos de La Rioja: Evocaciones y aspectos folklóricos*, La Rioja, Ediciones Biblos.

Vera-Ortiz, J. A. (2015a) Los Vera de La Rioja. Ensayo sobre su origen, *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, N°36, 399-436.

Vera-Ortiz, J. A. (2015b) Anotaciones para el entronque de su majestad Máxima de los Países Bajos con los Ponce de León y Bustamante Ceballos de Catamarca, *Revista de la Academia Americana de Genealogía*, N°2, 125-194.

Franco Rainero Frogel integra el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Catamarca, es miembro adherente del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca y de la Asociación Gonzaleana

Correo electrónico:

francorainerofrogel@hotmail.com